

Badajos al mes, pesetas, 1.60.—Provisas trimestre, 5.—Año anticipado, Número suelto, centimos, a tres.

Primera plana línea cuerpo 8, 0.60.—Segunda plana, línea cuerpo 8, 0.20.—Tercera plana, cuerpo 8, 0.10.—Cuarta plana línea cuerpo 8, 0.05.

PERIÓDICO POLÍTICO Y DE INTERESES GENERALES.

AÑO XI. JUEVES 4 DE DICIEMBRE DE 1902.—NUM. 3.115.

La correspondencia al Director, D. Valdeés, 10, 2.º. No se devuelven los originales. comunicados a real línea. Anuncios fijos: precio convencional.

DIRECTOR

D. Alberto Merino de Torres.

Redacción, Administración e Imprenta, Plaza de la Constitución, núm. 16.

ADMINISTRADOR:

D. Felipe Cabañas Ventura.

CAFÉ

Si queréis tomar el café que en el Palacio Real de España se consume y por el que D. José Gómez Tejedor tiene privilegio por 20 años pedir el de la marca de "La Estrella."
Se sirven por ferro-carril en gran velocidad los pedidos desde un kilogramo en adelante.
Es el de más aroma, de más color y de mejor sabor que se conoce.

Depósito general:
Almacén de D. José Gómez Tejedor
Muñoz Torrero, núms. 13 y 15.
BADAJOZ

Clinica especial de enfermedades de los ojos.

D. Cayo Alvarado

Profesor libre de Oftalmología, Médico-Oculista honorario de los establecimientos de Beneficencia Municipales y Provinciales de SALAMANCA.

Pene en conocimiento de los enfermos de los ojos que deseen consultar, que habiendo sido llamado por algunos que desean operarse de cataratas y de otros padecimientos, permanecerá en Badajoz, del 1 al 17 de Diciembre; hospedándose en el

HOTEL PARIS

Ecós políticos.

Refiriéndonos á la disidencia del Sr. Canalejas y á la campaña de las minorías parlamentarias contra el Gobierno, dijimos ha pocos días que el Ministerio Sagasta-Moret no podía vivir con las Cortes abiertas.

Los hechos lo han demostrado más pronto aún de lo que pudiera temerse. Una proposición incidental presentada anteayer por las minorías del Congreso ocasionó la derrota del Gobierno, creyéndose desde aquel momento que la crisis total sería inevitable.

El Gobierno está dispuesto, no obstante, á resistir el empuje de las oposiciones defendiéndose de cualquier modo aunque sea en retirada, que no otra cosa significa el acuerdo del Consejo de esperar el resultado de la elección en las Secciones del Congreso para fijar su actitud como consecuencia de la derrota sufrida anteayer.

¿Puede creer nadie que la situación del Gobierno se prolongue por mucho tiempo?

Para nosotros es evidente que continúa, aún más agravada, la crisis de Noviembre y que el Ministerio no tiene otro medio de prolongar su vida que el de cerrar las Cortes inmediatamente después de que se aprueben los proyectos de mar y tierra.

En tiempos pasados, una derrota de la índole de la que ha sufrido el Ministerio anteayer hubiese originado la crisis total, pero en éstos, en que el modernismo invade también el campo de la política, el Gobierno sufre un descalabro en las Cortes, se reune enseguida en Consejo y acuerda... que no ha pasado nada.

Crisis total.

Al concluir estas líneas, en el momento mismo en que las dábamos á los cajistas, llega á nuestra redacción el telegrama que los lectores verán

en otro lugar comunicándonos la noticia de que el Sr. Sagasta, después de dar cuenta al Rey de la derrota del Gobierno, presentaba su dimisión con carácter irrevocable. Ha sucedido, pues, lo que era obligado que sucediera, y se han cumplido absolutamente nuestros vaticinios de que el Ministerio tenía extendida desde su nacimiento la partida de defunción.

Esperemos el desenlace de la crisis que, lógicamente pensando, no debe ser otro que un cambio radical de política.

Del extranjero.

Lisboa 3.

Viajes regios.

S. M. la Reina D.ª María Pía se encuentra enferma en París, atacada de gripe, viéndose obligada á no salir de sus aposentos.

La Reina María Pía saldrá para Roma el día 11 del corriente, y desde allí regresará directamente á Portugal.

Lisboa 3.

S. A. el Infante D. Alfonso saldrá mañana en el sud-express, para París, acompañado de su ayudante Sr. José de Mello.

El Infante D. Alfonso va á unirse con su augusta madre para acompañarla á Roma, y regresar en su compañía á Portugal.

Lisboa 3.

Se confirma que S. M. la Reina Amelia emprenderá en breve un viaje á Egipto con el propósito de pasar allí el invierno, por ser un clima menos rigoroso que el que en esta estación se disfruta en los países europeos.

Dimisión del Sr. Sagasta.—Crisis total.

(POR TELEGRAMA)

Madrid 3—13.15.

El Sr. Sagasta ha dado cuenta á S. M. el Rey de la votación del Congreso de ayer, añadiendo que el acto significaba una descortesía y una desconsideración de las minorías que creía inmerecidas y esto le obligaba á dimitir con carácter irrevocable.

S. M. el Rey se ha tomado 24 horas para resolver,

ALMODOBAR.

Mercado de cerdos.

(POR TELEGRAMA)

Madrid 3—17.45.

El precio corriente en el mercado de cerdos de esta capital es de 1.68 pesetas el kilogramo.

ALMODOBAR.

Sesión de Ayuntamiento.

Se abrió la sesión de ayer á las doce y presidió el Alcalde. En los sillones de los Concejales estaban los Sres. Sanabria, González de Segovia, Martínez Cabrera, Vega, Martínez Rodríguez, Vara, García Márquez, Rey, Gutiérrez, Torralbo, Osorio y Merino.

Los acuerdos adoptados por el Cabildo municipal fueron los siguientes:

Disponer que se publique en el *Boletín Oficial* el extracto de las sesiones celebradas en el mes de Noviembre.

Quedar enterado de los ingresos del mes de Noviembre, importantes 35.768.30 pesetas y de los pagos que ascienden á 42.032.50 pesetas, y aprobar la distribución de fondos para el mes actual que importan 78.250 pesetas. También que fué enterado el Ayuntamiento de un oficio del Juzgado de Instrucción de esta capital, acordando no mostrarse parte en la causa que se sigue contra el Gremio del tranvía por utilizar para su uso particular la almenquilla de la carretera de la estación, pero sin renunciar á la indemnización civil que corresponda.

Pasar á informe de la Comisión de Ornato un oficio de la Comisión provincial de Monumentos referente á la necesidad de reparar la llamada Torre de Espantaperros.

Se acordó hacer las reparaciones necesarias en el palacio de Godoy con cargo al crédito votado para este objeto y de conformidad con lo manifestado por la Junta de cárceles.

Conceder autorización á D. Dionisio Fernández, D. Jacinto González, D. Pablo Ateba, D. Pedro Auselmo y D. Félix Castro Rivera para que efectúen obras en casas de su propiedad, y aprobar el pliego de condiciones para la subasta del servicio de conducción de cadáveres para adultos pobres.

Acordar que se hagan los reparos más indispensables en la carretera de la estación, dentro del crédito consignado en el presupuesto, y aprobar el informe de la Comisión de Beneficencia con algunas modificaciones propuestas por el Sr. Merino á nombre de los Farmacéuticos, relativas al petitorio-tarifa, haciéndose un contrato por un año para el suministro de medicinas á enfermos pobres.

A propuesta del Sr. Merino se nombró una Comisión especial compuesta de los señores Alcalde, Osorio, Torralbo, González de Segovia y Merino para que informe acerca de la proposición de éste último relativa á la construcción de casas para obreros y sobre el proyecto de higienización de la ciudad que pidió el Sr. González de Segovia.

Ultimamente se aprobaron dos proposiciones: una del Sr. González de Segovia para reglamentar el servicio de las nodrizas municipales, y otra del Sr. Osorio referente al cumplimiento de las condiciones con que se conceden los permisos para las obras.

Pidió el Sr. Merino, que en vista de haber renunciado su destino el Jefe de nave del Matadero, nombrado por el Ministerio de la Guerra, se nombrara para dicho cargo al que lo

desempeñaba cuando se adjudicó al que ha dimitido, y se acordó aplazar el nombramiento para la sesión siguiente; y á petición del Sr. Torralbo se acordó hacer algunas pequeñas obras en el Matadero.

La sesión concluyó á las dos de la tarde.

REGISTRO CIVIL

Días 2 y 3.

Los que se mueren.

Francisco Saavedra Rosa, 1 mes, falta de desarrollo.
Manuel Guerra Gutiérrez, 8 meses, atrepsia.
Mariana Expósito Barlosa, 5 años, neumogrippe.
Antonio Antunes del Oármén, 18 años, meningitis grippal.

Los que nacen.

Felipe Rodríguez Doncel.
Anacleto Fernández Moreno.
María Martínez Gimena.
Francisco Gallardo Sánchez.
Rafaela Duarte Vinagre.

Casamientos.

Ninguno.



Madrid 3—17.45.

COTIZACIÓN DE HOY

FONDOS.	Prcto.	Alza.	Baja.
4 ^o /pépetuo interior	78.90	0.10	"
Id. pequeños.	74.00	0.10	"
Id. fin de mes. Cambio medio	74.00	"	"
5 ^o /amortizable	94.00	0.05	"
Id. pequeños	95.25	"	0.10
Cédulas del Banco Hipotecario al 5 ^o /o	102.10	"	"
Id. al 4 ^o /o	100.30	"	"
Banco de España	487.25	0.25	"
Banco Hispanoamericano	0.00	"	"
Tabacos	410.00	"	"
CAMBIOS.			
París—Francos	35.60	0.10	"
Londres.—Libras	34.07	0.01	"
Exterior español en París	0.00	"	"

La enseñanza de comercio.

Son parte integrante y principal del estudio de la enseñanza de comercio, la teneduría de libros y el cálculo mercantil, y no es incompatible su estudio con los demás ramos del saber humano, ni es difícil ni nada costoso, y hará bien todo el que pueda, procurar poseer ambas ciencias por el porvenir que ofrece la profesión, dado el crecimiento progresivo que tienen el comercio y la industria.

Aquí, donde parece que se desdeña el estudio de la enseñanza de comercio, que, con la agricultura y la industria, constituye el nervio de las naciones, debiérase favorecer su estudio por quien está obligado, iniciando á las provincias del Norte y Noroeste, que dán á la América latina buen número de tenedores de libros que tienen que luchar en lícita competencia con los naturales del país que son muy expertos y los no menos entendidos suizos y alemanes, que tienen conocimientos universales.

De la escuela de comercio de Bilbao, seguramente la más antigua de España, han salido los mejores tenedores de libros y calígrafos, y sucesivamente de San Sebastian y San-

tander; distinguiéndose siempre las provincias vascas y Navarra en la difusión de las enseñanzas útiles, ésta última y Alava más cuidadosas de la agricultura imitando á las primeras las limistrofes: Logroño y Burgos; en ellas y merced á su buena administración, es objeto la instrucción pública de los más solícitos cuidados de parte de las Diputaciones y Ayuntamientos, que se esmeran en sus escuelas y granjas prácticas de agricultura, porque conocen lo mucho que conviene á la nación.

¿Cuántos que salieron de su país para América, pobres, pero poseyendo el arte de la teneduría de libros y el cálculo mercantil, han regresado á sus antiguos lares millonarios, habrán bendecido una y mil veces la escuela, á sus fundadores y maestros! Muchos son, efectivamente, los que han regresado á su tierra, poderosos. La mayor parte no se han dormido sobre sus laureles, al contrario; todos, unos más otros ménos, han contribuido con sus capitales al desarrollo portentoso de esa capital de Vizcaya, emporio del comercio de la nación que llegará á ser algún día, con vasto y profundo puerto exterior, cuando desaparezca la actual crisis financiera que la aflige.

¿Quién sinó los indianos (que así llaman á los que han estado en Ultramar) han contribuido (excepción hecha de alguna compañía extranjera) á desarrollar de la manera tan extraordinaria que ha alcanzado la industria minera, principal riqueza de Vizcaya?

¡Llor á los que, despues de haber pasado mil trabajos en tierra extranjera para reunir una fortuna, vienen á su patria, no á descansar, sinó á emplear su capital y su inteligencia en beneficio propio y en el de los intereses de su país!

NICOLÁS DE LA RIVA.

Documento parlamentario.

Por referirse á asuntos de la provincia, á continuación insertamos el discurso pronunciado en el Congreso por D. Eugenio Silva.

Otro ruego al Sr. Ministro de la Gobernación de índole parecida al anterior. Por Real orden de 26 del actual, ha declarado S. S., de conformidad con el Consejo de Estado, que no procede confirmar la suspensión del Ayuntamiento de Esparragalejo, provincia de Badajoz, porque en los considerandos del informe del Consejo de Estado se afirma que no aparece probado en el expediente que el alcalde y los concejales sean responsables de los hechos que se les imputan.

No es sólo que por precepto de la ley, habiendo transcurrido los cincuenta días á contar desde la suspensión, sin haberse mandado proceder á la formación de causa, estos señores concejales han podido volver á ocupar el puesto que les correspondía, sino que además se ha dictado una Real orden en que se dá por terminado el expediente y se declara que el procedimiento contra estos señores no tuvo justificación alguna. Yo ruego, pues, al Sr. Ministro de la Gobernación, que haga entender al Gobernador de Badajoz, y á los concejales de Esparragalejo, que S. S. envía las órdenes á la *Gaceta* para que se cumplan.

Como todavía no han transcurrido muchos días desde el 26 del actual no me extrañaré que no hayan vuelto á sus puestos los concejales; no lo censuro, repito, pero lo digo para que el Sr. Ministro esté preparado y venza todas las resistencias que seguramente ha de encontrar para hacer que se cumpla su resolución. Ya digo que no lo censuro ahora, por-

que las censuras vendrán después, si pasado el tiempo legal no pone S. S. remedio á estos abusos.

Y ahora, para terminar, voy á hacer un ruego importantísimo al señor Ministro de Gracia y Justicia al cual siento no ver en su puesto, por más que si estuviera en el banco, no solamente no le apremiaría á que me diera contestación inmediata en favor de mis pretensiones, sino que hasta me parecería mal que tal hiciera. De suerte, que este es un ruego para enterar al Sr. Ministro de Gracia y Justicia de algo grave que ocurre en la provincia de Badajoz.

Existe allí una causa criminal que ha llamado la atención pública, la causa llamada de Don Benito, donde se ha verificado un crimen con tales condiciones de agravación que tiene sobresaltada la conciencia pública, y han creído allí las gentes que hay pederosísimas influencias que trabajan en favor del presunto culpable, y la opinión pública se halla de tal manera soliviantada, que hay en aquel pueblo decidido propósito de impedir que el reo salga de Don Benito, aunque sea para ser juzgado; porque creen que si se celebra el juicio por Jurados en la capital de la provincia, podrán esas influencias ejercitarse en favor del reo, con más eficacia que celebrándose en Don Benito.

Es un sentimiento de protesta de un pueblo noble y honrado contra un crimen que ha horrorizado á la conciencia pública, y cuando los pueblos manifiestan esta clase de sentimientos, creo yo que los gobernantes tienen obligación de atenderles.

Tiene el Sr. Ministro de Gracia y Justicia medios de atender á estas aspiraciones y á la opinión pública en Don Benito? Creo que sí, porque el art. 42 de la ley del Jurado establece que los juicios por jurados se celebrarán en la residencia de la Audiencia y también en una cabeza de partido judicial cuando haya circunstancias excepcionales que justifiquen la necesidad. Pues bien; todas las circunstancias á que se refiere el artículo 42 de la ley del Jurado concurren aquí, y el Sr. Ministro de Gracia y Justicia puede, desde luego, intervenir, porque no se trata de que S. S. influya en el sentido en que haya de dictarse el veredicto, pues este debe permanecer ajeno, porque señalar el sitio donde se ha de celebrar un juicio por jurados, corresponde al presidente de la Audiencia de lo criminal, bajo la inspección del de la territorial, y evidentemente, cuando de esta manera ha querido poner la ley en manos de estos funcionarios, la determinación del lugar en que el juicio haya de celebrarse independientemente del ejercicio del deber y del derecho de pensar, les ha encomendado una función de gobierno en que puede lícitamente intervenir el Sr. Ministro de Gracia y Justicia.

Yo me dirijo, pues, á S. S., para que, inspirándose en los dictados de la conciencia pública y haciendo honor á estas corrientes de opinión que se fundan en los sentimientos más hidalgos, procure que el juicio se celebre en Don Benito.

Antes de entrar S. S. en el salón, dije que no tenía la pretensión de que S. S. me contestase en el acto, sino solamente de enterarle; y he añadido más, que me parecería muy mal que S. S. se levantara ahí á decirme que estaba dispuesto á complacerme. Yo entero á S. S. de la situación de las cosas; le ruego que medite acerca de la gravedad del asunto, y la contestación, ni ahora ni nunca, necesita dársele S. S.; me basta con que, inspirándose en estos sentimientos, haga lo que le parezca más justo. De tal suerte es así, que que hasta le dispense la cortesía, que se suele usar, de que los Ministros contesten siquiera unas cuantas palabras á lo que les digan los señores Diputados. Su señoría no necesita ni siquiera levantarse á decir que está enterado de mi pregunta, y que meditará acerca de ella; me basta con ver á S. S. en el banco azul y agradecerle la honra que me ha dispensado escuchándome atentamente.

NOTAS MILITARES.

Festejos.

Según noticias, los cuerpos de infantería de esta guarnición van á solemnizar á su excelsa patrona la Inmaculada Concepción con varios festejos que demostrarán, como siempre ha sucedido, que no están reñidas la pluma con la espada, pues entre otros números del programa con que alguno de los regimientos piensa dedicarle á tan simpática solemnidad, figurará un certamen literario en el cual podrán tomar parte las clases y soldados, adjudicándose diversos premios á aquellos que á juicio de un jurado lo merezcan.

También habrá función en el teatro López de Ayala, dedicada á la guarnición, con un programa extraordinario.

De viaje.

De un día á otro marchará á Valencia, en uso de licencia, el Comandante D. Enrique Cavanna de la Concha que desempeña el cargo de mayor del Regimiento de Gravelinas, en cuyo destino le sustituirá durante su ausencia el Comandante D. Benito Gallego.

Servicio de la plaza para hoy

Parada y principal. — Gravelinas (Segundo turno.)

Jefe de día. — Sr. Coronel de Castilla D. Domingo Recio.

Imaginaria. — Sr. Teniente Coronel de Gravelinas D. Ricardo Alvarez.

Hospital y provisiones. — Séptimo Capitán de Gravelinas.

Vigilancia. — Los Cuerpos de la guarnición.

El General Gobernador, Serrano.

Nombramientos militares.

(POR TELEGRAFO)

Madrid 3—23.

El Coronel del Regimiento Reserva, de Infantería núm. 62, de Badajoz, D. Aniceto Jiménez, ha sido destinado á la Zona.

En sustitución del Sr. Jiménez ha sido destinado á mandar el regimiento de Reserva, de esta plaza, el Coronel Sr. García de la Concha.

ALMODÓBAR.

El crimen de Don Alvaro

En el pueblo de Don Alvaro se cometió la noche del domingo último, 30 del próximo pasado mes de Noviembre, un crimen, del que fué víctima el vecino Gonzalo Menayo Toval, de 46 años de edad, casado, con tres hijos, y jornalero de oficio.

Al pasar, la noche de referencia, por la calle de Altozano, Gonzalo Menayo se encontró con Daniel Montero Carvajal, de 23 años, soltero, y de oficio jornalero, con quien parece que tenía resentimientos, entablóse entre ambos una disputa acalorada que terminó viniendo á las manos, y resultando muerte el Gonzalo Menayo Toval.

La guardia civil detuvo al delincuente, quien por disposición del juzgado ha sido conducido á Mérida.

TRIBUNALES

Audiencia Provincial.

Causa por parricidio.

Las sesiones del juicio oral de la causa seguida por el delito de parricidio contra Diego Mendoza comenzaron, en la tarde de anteayer, en nuestro Palacio provincial de justicia.

El tribunal sentenciador lo componían los Magistrados de la sección 2.ª y los Jurados de Castuera. Actuaba de representante de la ley don Angel de Vera, y de defensor del procesado D. Manuel de Ortega y Baeza.

Conclusiones.

Fiscal. — Hé aquí en síntesis la relación y calificación provisional que hace de los hechos: El procesado

Diego Mendoza, condenado con anterioridad al día de autos por dos delitos de homicidio, estuvo cenando en Cabeza del Buey, el día 9 de Octubre de 1901 en la casa morada de su esposa Manuela Sánchez, con la que no hacía desde mucho tiempo antes vida marital, en unión de ésta y de sus sobrinos Nicolás y Manuela Sánchez Murillo, y al terminar la cena el procesado indicó á su mujer Manuela su deseo de reanudar la vida matrimonial, á cuyo deseo se opuso ésta diciéndole "que era imposible; que no se cansara," y entonces el procesado replicándole "que le iba á dar un escarmiento para siempre," sacó una navaja de grandes dimensiones y con ella le infirió varias heridas que le ocasionaron la muerte á los dos días siguientes.

Al tratar Nicolás Sánchez de mediar, fué también acometido por el procesado que le produjo lesiones que sanaron dentro de los 30 días siguientes.

Estos hechos constituyen á juicio del Fiscal dos delitos; uno de parricidio y otro de lesiones menos graves, concurriendo en el procesado la circunstancia de doble reincidencia.

Por el primer delito el Fiscal pide se le imponga la pena de muerte, y comprendido el segundo en los beneficios del R. D. de indulto de Mayo último, desiste de la acción que venia sosteniendo.

Defensor. — Califica jurídicamente los hechos como el Fiscal; pero estima que concurren en favor de su patrocinado las circunstancias eximentes 4.ª y 10.ª del art. 8.º y las atenuantes 3.ª 4.ª 6.ª y 7.ª del artículo 9.º de nuestro Código Penal y en su virtud solicita la absolución libre de su defendido.

Declaraciones.

Procesado Diego Mendoza. — Hace en su declaración sentidas protestas del ciego cariño que tenía á la que fué su esposa, y cuenta los muchos agasajos y obsequios que hizo á sus sobrinos en los días 8 y 9 de Octubre, diciendo por último que al terminar de cenar el último día citado y, cuando proponía á su mujer reanudar la vida conyugal, ésta le contestó "que no quería, porque era un hombre infernal," y que en unión de sus sobrinos trató de agredirle, lo que le produjo tal ofuscación que cojió la navaja que había sobre la mesa y la hirió sin darse verdadera cuenta.

Testigos.

Nicolás Sánchez Murillo. — Dice que su tía contestó á la proposición de reanudar el matrimonio que le hizo su tío diciéndole en forma tranquila "que era imposible, que no se cansara," y entonces su tío le replicó "sí, pues te voy á dar un escarmiento para siempre," y le dió una bofetada que la hizo caer. Entonces yo traté de mediar y mi tío me hirió y caí en tierra.

Manuela Sánchez Murillo. — Dice que, al ver que su tío comenzó á pegar á su tía Manuela, salió de la casa para pedir socorro. En los demás extremos anteriores dá la misma declaración que su hermano.

Juan Ramírez Gallardo. — Dice que fué llevado por Diego Mendoza á casa de su mujer Manuela Sánchez, en la tarde del 9 de Octubre, con el fin de que tocara la guitarra para que bailaran. Que se reunirían unas ocho ó diez personas y que él se retiró como á la hora de estar allí. Que bebieron unos dos vasitos de vino cada uno de los allí reunidos. Que ha oído de rumor público que Diego quería mucho á su mujer y que ella le despreciaba.

Isidro Sánchez. — Este testigo es también sobrino de la interfecta y del procesado y dice que su tío era un borracho y un hombre que daba grandes disgustos á su tía por lo que ésta tuvo que separarse de él. Refiere que en cierta ocasión que fué por agua á la fuente, acompañado por su tío, éste rompió uno de los cántaros y le encargó que le dijera á su tía cómo había sucedido, y como al llegar á casa y referirlo á su tía, ésta se disgustara y reconviniera á su tío por su falta de cuidado, su tío le echó las manos al cuello para ahogarla y quiso también darle una puñalada, y al poco rato de esto y estando su tía Manuela en la cama, á

consecuencia del disgusto, su tío la pidió perdón. Que le gastaba mucho dinero y hasta desde el mismo presidio la escribía pidiéndole dinero y amenazándola algunas veces si no se lo mandaba.

Los demás testigos que comparecieron: Cipriano Conde, Francisco Delgado, Petra Caballero, Benito Pérez y José Ramirez declaran en parecidos términos, asegurando que Diego Mendoza era un buen hombre, afable y cariñoso con todo el mundo y locamente enamorado de su mujer Manuela Sánchez que no le quería y le despreciaba, que lo atraía y lo consentía cuando lo necesitaba para algo y luego lo desechaba y rechazaba.

Prueba pericial.

De los dos peritos médicos citados á instancias del defensor, sólo comparece D. Mario González de Segovia. El defensor dice al Tribunal que teniendo en cuenta recientes precedentes solicita informe el perito compareciente. El Fiscal se opone á esta pretensión, fundándose en los preceptos terminantes de nuestra ley de Enjuiciamiento que manda que las declaraciones y dictámenes periciales se hagan á lo menos por dos. El Tribunal acuerda de conformidad con el Fiscal y como el Letrado defensor recordara la decisión contraria tomada por el mismo Tribunal en el último juicio celebrado, el Presidente dijo que las decisiones de la Sala no formaban jurisprudencia. En vista de esto el Letrado pidió la suspensión del juicio hasta que pudiera comparecer el otro perito y el Tribunal denegó también esta pretensión, pidiéndose por el peticionario que constara en acta sus protestas á efectos ulteriores.

Después de la lectura de las conclusiones modificadas del Fiscal y del defensor, de las que daremos cuenta mañana, se suspendió el juicio hasta las diez de la mañana de hoy.

LCDO. CRISTALERAS.

LA CRISIS

(POR TELEGRAFO)

Madrid 3—18.

Al entrar en Palacio. — Sagasta dimisionario. — Comentarios. — Suposiciones.

Cuando el Sr. Sagasta se dirigía esta mañana á Palacio, fué interceptado por los periodistas si el Gobierno presentaría ó no la dimisión, y el Jefe del Gabinete contestó que se atuvieran á la nota oficiosa del Consejo celebrado anoche, y que oportunamente telegrafíe.

Como al salir después de Palacio, manifestara el Sr. Sagasta que había dimitido, se hacen muchos comentarios acerca del asunto, suponiéndose que le han sido retirados los poderes al Jefe del actual Gabinete.

Madrid 3—18'10.

Canalejas en Palacio. — Sorpresa. — Aspiraciones.

El exministro de Agricultura Sr. Canalejas ha estado hoy en Palacio para mostrar su agradecimiento á los Reyes, por el interés que éstos manifestaron por la salud de su señor padre, cuando se encontraba enfermo.

Al Sr. Canalejas le ha sorprendido la crisis, y dice que combatirá cualquier gabinete liberal de transición que se forme.

El elocuente exministro aspira á gobernar, y ha manifestado que si le piden ayuda, que le den el poder.

Madrid 3—18'25.

Reunión de Ministros. — Conferencias.

Al salir de Palacio, el Sr. Sagasta reunió á los ministros y les comunicó que había presentado á S. M. el Rey la dimisión; los ministros aprobaron lo hecho por el Sr. Sagasta.

Ahora conferencia el Sr. Sagasta con los presidentes del Congreso y del Senado, Sres. Marqués de la Vega de Armijo y Montero Ríos.

Montero Ríos irá después á Palacio.

Han conferenciado los señores D. Francisco Silvela y D. Eduardo Dato, quienes se muestran muy reservados.

Madrid 3—18'30.

Lo que dicen Montero Ríos y Vega de Armijo.

Al salir de casa del Sr. Sagasta, ha manifestado el Sr. Montero Ríos que ni se le había llamado á Palacio, ni se llamaría á nadie antes de las 24 horas que el Rey se había tomado para resolver.

El Marqués de la Vega de Armijo manifestó que ni se le había llamado á Palacio ni hacia allí falta para nada.

Madrid 3—20'30.

Sagasta en Palacio. — Consultas.

A las siete de la tarde fué llamado á Palacio el Sr. Sagasta, quien, al salir, manifestó que mañana comenzarán las consultas, sin perjuicio de lo cual el Presidente del Gabinete dimisionario despachará con S. M. el Rey.

Madrid 3—23'10.

Negación de Sagasta. — El motivo de la crisis.

El Sr. Sagasta niega que haya exigido el Rey el decreto de disolución ni de suspensión de las Cortes.

El verdadero motivo de la crisis ha sido el siguiente: Al despachar el Ministro de Marina señor Duque de Veragua esta mañana con S. M. el Rey, le manifestó su propósito decidido de retirarse del Gobierno; fué después á despachar el Sr. Sagasta á Palacio, y el Rey le dió cuenta de la decisión del Duque de Veragua; el Sr. Sagasta se negó entonces á hacer una crisis parcial, y presentó la dimisión con carácter irrevocable, alegando las violencias cometidas con el Gobierno por las minorías parlamentarias, incluso los conservadores.

Madrid 3—23'25.

Declaraciones de Silvela. — Creencia de Romero Robledo y López Domínguez. — Los presidentes de las Cámaras. — La opinión general. — Precedentes.

Don Francisco Silvela dice que únicamente se presentará ante estas Cortes para disolverlas.

Los Sres. Romero Robledo y López Domínguez creen que se intentará una transición antes de entregar el poder á los conservadores.

Se sabe que Montero Ríos y el Marqués de la Vega de Armijo se negarán á formar gobierno.

La opinión general es que su Magestad el Rey encargará á Silvela de la formación de Gabinete.

Hay precedentes de haber sido disueltas las Cortes sin aprobar los proyectos de ley fijando las fuerzas de mar y tierra.

ALMODÓBAR.

Noticias Generales

Por permuta de distritos entre los tenientes de Alcalde Sres. Torralbo y Rodríguez Doncel, aprobada por el Alcalde, se ha hecho cargo del servicio de inspección del Madero, el Sr. Torralbo.

La crisis total promovida por la derrota del Ministerio fusionista, ha caído como una bomba entre los liberales, quienes, después de la pasada crisis y el haberse vencido las dificultades que surgieron, creían seguros en el poder por un plazo mayor.

Los silvelistas son los que se muestran más esperanzados y realmente son los que, á nuestro juicio, están más cerca del mando.

Como el Monarca se ha tomado 24 horas para resolver la crisis, hasta el mediodía de hoy no empezará á despejarse la incógnita.

En la sesión que ayer celebró el Ayuntamiento se acordó autorizar al Alcalde para nombrar cuatro escri-

bientes temporeros con destino á los trabajos de rectificación del padrón de pobres que se hará por los tenientes de Alcalde.

Una señora y un caballero extranjeros que anteayer llegaron á esta capital en automóvil y que regresaron ayer tarde á Portugal, notaron, junto á la casa de máquinas, de vuelta de la estación del ferrocarril, la falta de una capa de la señora, que se dejaron olvidada en la estación. Enseguida, enviaron en su busca al conductor del automóvil, quien volvió al poco rato sin haber encontrado el abrigo.

Los extranjeros, como es natural, continuaron su viaje profiriendo contra los españoles frases nada lisonjeras.

El Sr. Gobernador civil de esta provincia recibió ayer un telegrama oficial en el que se le daba cuenta de haber aceptado S. M. el Rey la dimisión presentada por el Gobierno.

Anteayer fué detenido en Don Alvaro por la guardia civil, el vecino Gervasio Garrayo Gil, soltero, de 30 años de edad, quien con una pistola cargada en la mano, corrió, amenazándole de muerte, tras de su hermano Basilio, de 15 años, á quien persiguió por las calles Nueva, Mentidero y Plaza hasta las Casas Consistoriales, donde éste se refugió en demanda de auxilio.

El día 9 del actual, á las cinco y media de la tarde, celebrará el Colegio de Abogados de Badajoz, la junta general que determina el art. 97 del reglamento de la contribución industrial, para ocuparse en el examen del reparto de la señalada al gremio de señores Abogados en el año de

1903 y celebrar el juicio de agravios.

Desde hoy, hasta el antedicho día y horas, estará de manifiesto en el expresado local y á disposición del gremio, el reparto de que se ha hecho referencia.

Ha sido nombrada D.ª Josefa Mera Arcenegui maestra en propiedad de la escuela pública elemental de niñas de Négales, con el haber anual de 825 pesetas y emolumentos legales.

Ha sido prerrogada por un mes la licencia concedida á D.ª Ana de Tena y Morillo, maestra de Salvatierra de los Barros.

Anche ocurrió un escándalo monumental en la calle de Corregidores, promovido por un sugeto, llamado José Blanco, que se encontraba en estado de embriaguez.

Según parece, José Blanco, que ayer mismo había regresado de Villar del Rey, á donde había ido á trabajar, convidó á comer á varios amigos, que también habían llegado del citado pueblo, y en cuya compañía había rendido culto al dios Baco.

Al llegar á su casa, con los amigos de referencia, José Blanco insultó á su mujer é hijas, quienes llorando le suplicaron que se marchara como así lo verificó.

Volvió al poco rato á su casa, ya en completo estado de embriaguez, y volvió á los insultos á su familia, amenazándola de muerte, y luchando con su mujer que se defendía con una silla, durante largo rato, hasta que la arrojó por la escalera y detrás de ella empujó á las hijas.

A esto habían acudido numerosos vecinos de la calle, que recogieron del suelo á la mujer, de José Blan-

co, la cual en la caída se había dañado un frazo y ambas piernas.

Jeé Blanco, al salir á la calle, insultó á las personas que escuchaban el escándalo, tratando de acometerles, poniéndose entonces los curiosos en precipitada fuga.

Los serenos, que fueron las únicas autoridades que, á última hora, se presentaron en el lugar del escándalo, detuvieron al promovedor de él, conduciéndolo á la prevención.

CORREOS

Preparación completa para las MUY PRÓXIMA oposiciones por un oficial del Cuerpo en activo SERVICIO, en unión del profesorado de la

Academia Politécnica

Menacho, 12.—Badajoz.
Pídause tarifas y reglamentos al Director: D. Francisco Acad.

Narciso Vázquez Torres.

DENTISTA

22, Ramón Albarrán, 22.

Farmacia de Santo Domingo.

Irrigadores de dos litros, goma roja, extra y cánula doble 3-50 pesetas.

Sta. Domingo, 39.—Lede. J. de Miguel.

EL CAIRO

13, Meléndez Valdés, 13.

(antes Granada).

En este establecimiento es donde se sirven los exquisitos y variados aperitivos gratis para beber los excelentes vinos de Valdepeñas.

Hay además todas clases de vinos y licores de las mejores marcas.



4 de Diciembre.

Feria V.—Stos. Pedro Crisólogo obispo y dr., Bernardo, Osmundo y Melecia, obs., y Bárbara vg. y nr.—La Misa y oficio divino soa de Sta. Bárbara con rito doble y color encarnado.

Cultos.

Santa Iglesia Catedral.—Todos los días empieza el coro á las nueve y media; á las diez Misa conventual, y á las quince vísperas cantadas con maitines y laudes de la festividad del siguiente día.

Santa María la Real.—El Santo Rosario y devociones acostumbradas se rezará á la misma hora que en la anterior iglesia.

Colegio del Santo Angel.—Todos los días á las cuatro de la tarde, novena en honor de la Purísima Concepción, con Su Divina Majestad de maitines y plática á cargo del capellán.

El Pr-lado de la diócesis ha concedido cuarenta días de indulgencias por cada acto de esta novena á que se asista debidamente dispuesto.

Concepción.—Continúa al toque de oraciones la solemne novena que la archicofradía de Hijas de María celebra anualmente en honor de La Concepción Inmaculada.

Todas las noches se expondrá solemnemente S. D. M., siguiendo los ejercicios de costumbre.

La orquesta y voces serán dirigidas por el inteligente profesor D. Sebastián Cabezas.

Los sermones están á cargo del Dr. don José Rubio Ferrera, Ecnómo de la citada parroquia.

El día 8 de Diciembre á las ocho y media será la comunión general.

La vela al Santísimo Sacramento la harán las jóvenes asociadas, alternando por ceros.

El Excmo. Sr. Obispo de esta Diócesis concede 40 días de indulgencia á todos los fieles que asisten á la novena.

¿Goza Vd. de lo que come?



Señora MARTINEZ

Escorial 17 de Diciembre de 1902.

Mi esposa Rafaela Diaz Sánchez ha sufrido mucho tiempo de ataques de nervios, dolores de estómago y de cabeza, mareos y desgaño completo. Leyendo en los periódicos los poderosos efectos reconstituyentes de la Emulsión Scott decidí que la ensayara. En efecto, gracias á ese incomparable remedio, mi esposa se halla hoy en perfecta salud. Todos los males que la afligían han desaparecido como por encanto. Su agradecido S. S. MANUEL MARTINEZ. Colegio Carabineros.

La Indigestión tiene tan mala fama como malas son sus acciones. ¿Goza Vd. de lo que come? No; la indigestión le ha robado á usted toda gana de comer, la comida por apetitosa y ligera que sea se le hace insupportable. La señora de Martínez iba por ese camino, al final del cual está el desastre, salvándola del peligro que corría el uso oportuno de la Emulsión Scott, el más poderoso reconstituyente conocido en España. La dieta y el ayuno forzoso no son curas de dispepsia; nutrición abundante es lo que se requiere; esto la Emulsión Scott la suministra con la satisfacción perfecta que da un buen estado de salud.

La Emulsión Scott cura — las imitaciones y sustituciones no curan. —Aparentemente todo ha sido imitado en la Emulsión Scott, excepto su poder curativo. Exijase siempre la Emulsión Scott, la que lleva en el envoltorio exterior la marca de fábrica, un hombre llevando á cuestas un gran bacalao. Esta es la marca de garantía del verdadero remedio.

La Emulsión Scott es la más perfecta, agradable y digestible emulsión de aceite puro de hígado de bacalao con hipofosfitos de cal y de sosa (poderosos reconstituyentes del sistema sanguíneo, óseo y muscular). De venta en todas las farmacias de España, en frascos envueltos en papel color salmón. Un frasquito de prueba será enviado gratis á quien lo pida á D. Carlos Marés, calle de Valencia, n.º 427, Barcelona, acompañando 50 céntimos en sellos de correo para franqueo.

Los anuncios permanentes en este periódico, son á precios convencionales.

¡GOTA • REUMATISMO!

COLCHIFLOR

Preparado por la Fórmula del Dr DEBOUT d'ESTRÉES, de CONTREXEVILLA

Este medicamento preparado con las flores frescas de colchico, que se presenta en cápsulas exactamente dosificadas y de conservación perfecta, constituye el específico más heroico de la Gota y del Reumatismo. Ensayado en la clientela de varios médicos ilustres, ha dado siempre resultados excelentes y constantes.

PARIS, 8, rue Vivienne, y todas las Farmacias.



Confites Antivenéreos Roob antisifilítico Inyección Vegetal COSTANZI

Miles y miles de celebridades médicas, después de una larga experiencia, se han convencido y certificado, que para curar radicalmente los exofimilitos uretrales (estrechez), flujo blanco de las mujeres arenillas, catarro de la vejiga, cálculo, retenciones de orina escozores uretrales, purgación reciente ó crónica, gota militar y demás afecciones gónicas, evitándose las peligrosísimas sondas, no hay medicamento más milagroso que los Confites ó inyección Costanzi.

También certifican que para curar cualquier enfermedad sífilítica ó herpética, es vista de que el Iodo y el Mercurio son dañinos para la salud, nada mejor que el Roob Costanzi, pues no solo cura radicalmente la sífilis y herpes, sino que evita los malos efectos que producen esas sustancias, que como es sabido causan enfermedades no muy fáciles de curar. A. Salvati Costanzi, á la Diputación, 435, Barcelona, seguros del buen éxito de estos específicos, mediante el trato especial con él, admite á los incrédulos el pago una vez curados.

Precio de la Inyección pesetas 4. Confites antivenéreos para quienes no quieren usar inyecciones, pesetas 5. Roob antisifilítico y an herpético, pesetas 4.

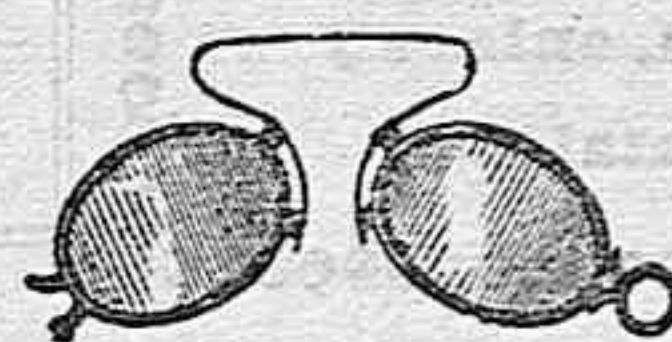
Dichos medicamentos están de venta en casa de A. Salvati Costanzi, Diputación, 435. Barcelona y en todas las buenas farmacias.

En Badajoz en la de D. Valeriano Casado Gallgo, Plaza de San Andrés, 24, y en la de Santo Domingo de D. Jesús de Miguel, Santo Domingo, 39

Consultas médicas en Barcelona, calle Diputación 435 entresuelo 2.º todos los lunes miércoles y viernes á las 19.

ÓPTICO J. LÓPEZ

Soledad, 28.—Badajoz.



La casa que vendió más barato los anteojos y otros objetos tales como estereoscopos, vistas fotográficas etc., etc., donde se gradúa la vista y cristales por los aparatos ópticos y fotográficos.

Se compone todo lo perteneciente al ramo de óptica como son lentes, gafas, gemelos de teatro, de campo, barómetros y otros muchos aparatos.

También se mandan encargos á los pueblos de todo cuanto se ha nombrado.



Sombrerería de los franceses.

CASA FUNDADA EN 1840

Desiderio Morán.

21, Soledad, 21.—Badajoz.

El nuevo dueño de este acreditado establecimiento, tiene el gusto de poner en conocimiento de su numerosa clientela, que habiendo introducido grandes reformas en la casa, hay un completo y abundante surtido, en sombreros de todas clases y formas, á precios sin comparación y en las mismas condiciones que trabajó la casa en su larga existencia.

Se conservan las medidas de todos los marchantes, pudiendo por lo tanto cumplir los encargos para fuera con la mayor prontitud y economía.



OCTAVO ANIVERSARIO DEL SEÑOR

D. Juan González Salado,

que falleció el 5 de Diciembre de 1894, y de su hijo

D. Matías González,

que falleció el día 2 de Diciembre del mismo año.

R. I. P.

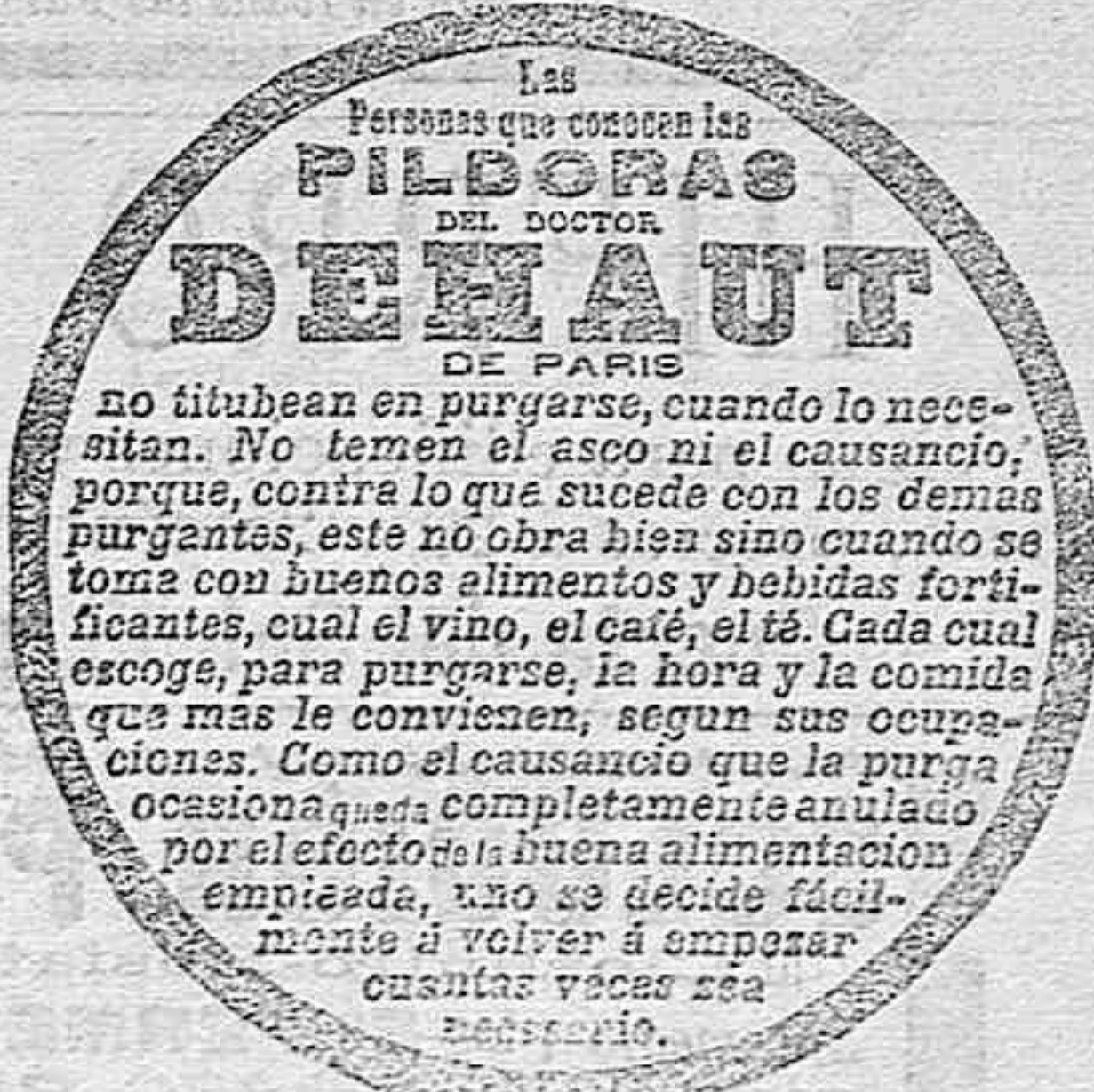
Todas las Misas que se celebren en la parroquia del Apóstol San Andrés día 5, desde las siete y media á las nueve y media de su mañana, serán aplicadas por el alma de dichos señores.

Sus hijos y hermanos ruegan á sus amigos los tengan presentes en sus oraciones en este día.

EL JARABE FENICADO DE VIAL

combate los microbios ó gérmenes de las enfermedades del pecho, es de eficacia segura en las Tosas, Resfriados, Catarros, Bronquitis, Gripe, Ronquera, Influenza.

PARIS, 8, rue Vivienne, y en todas las Farmacias.



Hasta las cuatro de la mañana se admiten esquelas de defunción en la Administración de este periódico.

¡Es el primero y más acreditado!

Desconfíese de los imitadores que no sólo intentan imitar el producto, sino que copian nuestro nombre de CALLICIDA y hasta la forma de nuestros anuncios para sorprender al público. Ninguno es de tan seguro resultado como el CALLICIDA ESCRIVÁ.

Exíjase el nombre de Escrivá.
Véndese en todas las farmacias, droguerías y bazares.

CALLICIDA ESCRIVÁ

112 años de éxito crecientem

en la curación de los CALLOS Y DUREZAS. Es incoloro, no mancha. De aplicación sencilla. Calma el dolor. Siguiendo las instrucciones se obtiene una curación rápida.

6 Reales frasco.

Depósito Central: VDA. DE J. ESCRIVÁ, farmacia de la Estrella, Fernando VII, 7.—BARCELONA.

EL JARABE PAGLIANO

del Prof. **GIROLAMO PAGLIANO**

Es el mejor depurativo y refrescante de la sangre

60 años de éxito consecutivo es la mejor garantía de su eficacia. Exíjase la marca de fábrica registrada, cuyo dibujo, en azul celeste, tiene la firma en negro de "Girolamo Pagliano".

AGENTES EN ESPAÑA:

J. URIACH Y COMP.ª, Barcelona

BAZAR CAMERANO.

ARTÍCULOS DE FANTASÍA.

CAMAS, MUEBLES Y LAMPARAS

DE

GARCIA DE VINUESA HERMANOS.

Plaza 8 y Sta. Eulalia 1 y 3.—MÉRIDA.

APARATOS PARA LUZ ELÉCTRICA

Inmensa surtida en sillerías de Viena, Vitoria y tapizadas.

Baterías de cocina, somniers, cocinas económicas, bimbolería jaulas y artículos de viaje.

Alfombras, hules para pisos, coronas, flores y plantas de salón, equipos de cristianar, artículos de piel de Australia y devocionarios.

Tejidos, paquetería, juguetería y coloniales.

Plaza 5 Sta. Eulalia 1 y 3.—MÉRIDA.

de aceite de hígado de bacalao puro con hipofosfitos de cal y so-

sa, es la mejor y la más económica.

La tos, catarros por crónicos que sean, escrófulas, raquitismo y debilidad general se curan con este preparado.

Único depósito en Badajoz, farmacia de Santo Domingo del Ldo. D. Jesús de Miguel, calle de Santo Domingo número 30.

LA EMULSION PERFECTA

contado. Elegancia. Ventas a plazos.

NADIE VENDE MUEBLES MÁS BONITOS Y BARATOS QUE

LA AMUEBLADORA

Gran surtido en camas de madera y de hierro de todas formas y precios.
Camas de matrimonio con barra dorada desde 35 pesetas.
Los más bonitos gabinetes, comedores, despachos, y muebles de capricho se liquidan en esta antigua y acreditada casa a precios nunca vistos. Los muebles de madera curvada y rejilla que vende esta casa son de Viena, superiores por su elegancia y solidez a los de Valencia. Los numerosos encargos que se sirven para toda la provincia prueban el buen nombre de que goza.

LA AMUEBLADORA

JULIO MARTÍN RIZ

Moreno Nieto, 3 y 7. Badajoz. Moreno Nieto, 3 y 7

contado. Económico. Ventas a plazos.

Los molestísimos **RESFRIADOS** de la nariz y de la cabeza, tan frecuentes en los días fríos y húmedos y que atacan con frecuencia a las personas que llevan una vida sedentaria y suelen tener los pies fríos, se curan hoy día con el nuevo medicamento llamado

RAPÉ-NASALINA

que prepara el Dr. ANDREU de Barcelona.

Este rapé hace abortar casi siempre en muy pocas horas la inflamación producida en las fosas nasales por la impresión brusca del aire frío y evita que se propague a la cabeza, sobre todo si se emplea luego de iniciarse el resfriado, que empieza casi siempre con picazón y resecaimiento de la nariz, y frecuentes estornudos.

El uso del **RAPÉ-NASALINA** es muy fácil y sencillo. Va colocado en pequeñas cajitas que pueden llevarse cómodamente en el bolsillo sin estropearse ni vaciarse el polvo.

De venta en todas las Farmacias.—Caja, 6 reales.

HIERRO DOBLE T

Vigas para edificaciones y postes para transmisiones eléctricas, precios a 20 y 25 céntimos kilo.

Puerta del Sol, 15, principales. — Madric.

SOLUCION PAUTAUBERGE

al Clorhidro-Fosfato de Cal Creosotado

El remedio más eficaz para curar: las **ENFERMEDADES DEL PECHO**, las **TOSES RECIENTES Y ANTIGUAS** y las **BRONQUITIS CRÓNICAS**

L. PAUTAUBERGE, 22, Rue Jules-César, París y LAS PRINCIPALES BOTICAS.

COLORES PÁLIDOS AGOTAMIENTO GRAJEAS Y ELIXIR RABUTEAU

El mejor y más económico Ferruginoso.

CLIN Y COMAR — PARIS
EN TODAS LAS FARMACIAS

LA EMERITENSE

CENTRAL ELÉCTRICA

Se vende por no ser necesario el material de vía y vagonetas sistema Decauville empleado en las obras de su nueva fábrica de "El Berrocal".

Para tratar é informes, dirigirse a las oficinas, Trajano, 8, Mérida.

PARA ENFERMEDADES URINARIAS

SÁNDALO PIZA

MIL PESETAS

Preparado por el Dr. PIZA, Farmacia de la Estrella, Barcelona.

LA ECONOMICA

IMPRENTA

Tarjetas, Facturas, Estados, Membretes, Circulares, Esquelas de defunción, enlace y natalicio.

Obras de lujo, Folleto, Periódicos, Reglamentos y toda clase de trabajos tipográficos.

MORENO NIETO, 1 y PLAZA DE LA CONSTITUCION, 10.